



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 547

Bogotá, D. C., lunes, 25 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE
LA MUJER

ACTA NÚMERO 04 DE 2025

(febrero 18)

Cuatrenio 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Segundo Periodo

Sesión Mixta del 18 de febrero de 2025

Comisión Cuarta Cámara de Representantes y
Plataforma MEET

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y la Vicepresidenta, honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*.

A los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, las honorables Congresistas integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, con la finalidad de sesionar de manera mixta.

La Secretaria Ad-Hoc:

Buenos días para usted, señora Presidenta, y para las Congresistas que nos acompañan de manera presencial y virtual. Quiero informarle que, en estos momentos, **se encuentran en el recinto las siguientes Congresistas:**

Honorable Representante Castillo Torres Marelen.

Honorable Senadora Avella Esquivel Aída Yolanda.

Honorable Representante Garrido Martín Lina María.

Honorable Representante Palencia Vega Leonor María.

Honorable Representante Pastrana Loaiza Luz Ayda.

Honorable Representante Perdomo Andrade Flora.

Honorable Senadora Ríos Cuéllar Lorena.

Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos.

Honorable Senadora Pérez Pérez Catalina del Socorro.

También le informo que la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa se ha conectado en este momento.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Secretaria, ¿qué *quorum* tenemos en este momento?

La Secretaria Ad-Hoc:

En estos momentos tenemos *quorum* deliberatorio.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Mientras consolidamos el *quorum* decisorio, quiero contarles un poco la importancia de poder iniciar hoy. Recuerden que tenemos Plenaria Mujer el próximo mes. Buenos días a todas las Congresistas que se encuentran de manera virtual.

Mientras logramos consolidar el *quorum* decisorio, quiero contarles que es muy importante hoy tener una respuesta positiva y una aprobación de varios de los puntos. No va a ser una sesión de más de quince o veinte minutos, pero quiero contarles que estamos próximos ya a la celebración de la Plenaria Mujer, la Plenaria M. Estamos a menos de un mes de la realización de nuestra sesión que, por Mesa Directiva y también por norma interna dentro del Congreso, se realiza la segunda y tercera semana de marzo.

Para nosotros esta Plenaria Mujer es muy importante y es estratégica porque nos permite lograr la aprobación, en plenaria de Cámara y de Senado, de proyectos de ley determinantes que han venido siendo impulsados para garantizar los derechos de las mujeres. Por lo tanto, esta sesión de hoy es muy clave porque nos va a permitir también trazar el cronograma de lo que realizaremos en este 2025.

Contarles que, desde la Presidencia del Senado de la República, yo fui designada como una de las integrantes de la Comisión especial para revisar el estado de conmoción interior que se decretó en la región del Catatumbo, porque yo soy nortesantandereana. Quiero contarles que estuve una semana allí y lo que más me dolió y me partió el corazón, estando en todo el acompañamiento y seguimiento de esta crisis que es humanitaria, social, de seguridad y en todos los ámbitos que allí se presentan, lo que más me preocupó, cuando estábamos haciendo un acompañamiento a mujeres y niñas, es que no tenemos cifras concretas frente a la problemática con mujeres y niñas. Además, lo que más me dolió porque una cosa es que me preocupara que no estuviéramos en las estadísticas, pero lo que me dolió es que están ya tomando a las niñas y a las mujeres en todas las redes de prostitución y de trata de personas.

Lo que quiero pedir acá, cuando empecemos en la aprobación de los puntos del orden del día, es que podamos analizar poder hacer la sesión del 8 de marzo de una manera simbólica en un apoyo a la mujer nortesantandereana; que la hagamos en Cúcuta, Norte de Santander. Que podamos irnos todas como Comisión para darles un mensaje a todas las mujeres de la región, pero también a las mujeres del país. Que esta comisión también está acompañando cada una de las problemáticas y está rodeando a todas las mujeres.

En este caso puntual, si bien está esta medida excepcional de la conmoción interior, que nos permitan a nosotros también como Comisión Legal incluso si bien no estamos dentro de las dinámicas. Miembros de esta Comisión hacemos parte de las comisiones accidentales que se conformaron. Por lo tanto, somos testigos directos, hemos estado en territorio y también tenemos una gran oportunidad para que ese enfoque diferencial de garantía de derechos de las mujeres y las niñas, y también el enfoque de género, sea garantizado y consolidado. Secretaria, ¿cómo vamos con el *quorum*? Perfecto, ya tenemos *quorum* decisorio. Por favor, vamos a hacer un llamado a lista, señora secretaria.

La Secretaria Ad-Hoc:

Sí, señora Presidenta. Buenos días para las Congresistas que ya se encuentran conectadas, procedemos a hacer el llamado a lista:

Honorable Representante Alfonso Jurado Marta Alfonso

Honorable Senadora Avella Esquivel Aída Yolanda

Honorable Representante Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Honorable Representante Bitar Castilla Liliana Esther

Honorable Senadora Cabal Molina María Fernanda

Honorable Senadora Castañeda Gómez Ana María

Honorable Representante Castillo Torres Marelen

Honorable Senadora Daza Cotes Imelda

Honorable Representante Garrido Martín Lina María

Honorable Representante Giraldo Botero Carolina

Honorable Representante Herrera Rodríguez Irma Luz

Honorable Senadora Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Isaza Buenaventura Delcy

Honorable Senadora López Obregón Clara Eugenia

Honorable Representante Padilla Villarraga Andrea

Honorable Representante Palencia Vega Leonor María

Honorable Representante Pastrana Loaiza Luz Ayda

Honorable Representante Perdomo Andrade Flora

Honorable Representante Pérez Pérez Catalina del Socorro

Honorable Representante Ramírez Boscán Carmen Felisa

Honorable Senadora Ríos Cuéllar Beatriz Lorena

Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos

Honorable Representante Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Contestaron el llamado a lista las siguientes honorables Congresistas:

Honorable Representante Alfonso Jurado Martha Alfonso

Honorable Senadora Avella Esquivel Aída Yolanda

Honorable Senadora Cabal Molina María Fernanda

Honorable Representante Castillo Torres Marelen

Honorable Representante Garrido Martín Lina María

Honorable Senadora Padilla Villarraga Andrea

Honorable Representante Leonor María Palencia Vega

Honorable Representante Pastrana Loaiza Luz Ayda

Honorable Representante Perdomo Andrade Flora

Honorable Senadora Pérez Pérez Catalina del Socorro

Honorable Senadora Ríos Cuéllar Lorena

Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos

Honorable Representante Vásquez Ochoa Leider Alexandra

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes las honorables Congresistas:

Honorable Representante Bitar Castilla Liliana Esther

Honorable Senadora Castañeda Gómez Ana María

Honorable Senadora Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Presentaron excusa las siguientes honorables Congresistas:

Honorable Representante Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Honorable Representante Herrera Rodríguez Irma Luz

Honorable Senadora López Obregón Clara Eugenia

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes

Honorable Representante Giraldo Botero Carolina

Honorable Representante Ramírez Boscán Carmen Felisa

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Gracias, Secretaria. Un saludo al integrante Representante Juan Carlos en este ramillete de damas. Por favor, hagamos lectura del orden del día para la aprobación y continuar con cada uno de los puntos.

La Secretaria Ad-Hoc:

Sí, señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del 18 de febrero de 2025 hora:
11:30 a. m

Lugar: Comisión Cuarta - Cámara de Representantes y Plataforma MEET (Link a los correos personales de las y el Congresista).

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II

Aprobación del orden del día

III

Presentación de propuestas de la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

IV

Intervención de las y el Congresista de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

V

Lo que propongan las honorables Congresistas.

Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Anuncio que se pone a consideración de todos y todas. Anuncio que se cierra.

¡Aprobado el orden del día! Siguiendo punto del orden del día, por favor, Secretaria.

La Secretaria Ad-Hoc:

Sí, señora Presidenta. Tercero: Presentación de las propuestas de la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Apreciadas colegas y miembros de la comisión, como les decía previamente cuando estábamos en sesión en *quorum* deliberatorio, tenemos dos puntos muy claves para este inicio del 2025.

El primero de ellos es que tenemos la Plenaria Mujer, en tres semanas. Estamos consolidando la Plenaria Mujer. Queremos pedir la aprobación de todas ustedes y de todos ustedes para lograr que, desde la Mesa Directiva, acompañemos tanto a Cámara como a Senado en la verificación y selección de los proyectos de ley que serán llevados a las distintas comisiones y Plenaria para la aprobación ese día que desarrollamos la Plenaria Mujer.

Que desde la Mesa Directiva nos permitan como el año pasado, recuerden que hacíamos el barrido de más de 193 iniciativas. Que podamos seleccionar aquellas que sean las más estratégicas, que toquen todas las dimensiones de los derechos o la garantía de los derechos de la mujer, y los podamos llevar a la discusión de las plenarios de Senado y Cámara.

Ese es el primer punto que queremos colocar a consideración.

El segundo de ellos es la proposición de poder realizar una sesión de control político en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, el día sábado 8 de marzo. Les decía e indicaba que este lugar es para nosotros clave para realizar simbólicamente la celebración del Día de la Mujer allí, porque la crisis que está viviendo la región del Catatumbo, que es una crisis de violencia humanitaria, social y de seguridad que también viven otros territorios del país en este momento tiene unas medidas excepcionales por parte del Gobierno nacional.

Como miembro de una comisión accidental que se conformó y sé que también hay varios miembros de los partidos que han hecho parte de estas comisiones, somos varias de las Congresistas y los Congresistas que hacemos parte de la Comisión también allí de la Comisión Accidental. Yo quedé muy preocupada porque estuve una semana con la Gobernación, con los alcaldes de la región y también muy de la mano con la Defensoría del Pueblo. La gran preocupación que me dio es que el enfoque diferencial para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres, y el enfoque de género, no hacía parte de las estadísticas claves oficiales. Están genéricas, pero no sabemos realmente a ciencia cierta la problemática de la mujer.

Lo que me preocupó es que tenemos viudas desplazadas, niñas desplazadas; y lo que me estaba preocupando de las alertas que estaban haciendo las organizaciones sociales y la Defensoría del Pueblo, es que estaban ya promoviendo prostitución. Están prostituyendo a estas mujeres porque están en albergues temporales; están allá albergadas tratando de preservar su vida, pero me preocupó que ya empieza todo lo malo que se da siempre en ese tipo de tragedias tocando la dignidad de las mujeres en esta región del Catatumbo.

Por eso pido a ustedes, está la proposición ya radicada aquí en Secretaría, para que hagamos esa sesión de control político, esta sesión especial de Comisión de la Mujer con un simbolismo especial, mostrándole a las mujeres de la región del Catatumbo pero que se traslade a todo el país. Que las mujeres para nosotras desde esta comisión, que las niñas, que el enfoque de género es una lucha que estamos dando desde acá, y que podemos desde allí invitando aquí ya están los citados: Ministro del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministra de Igualdad, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Prosperidad Social, Cancillería, Ministerio de Comercio, Ministerio de Educación, Ministerio de Minas, Ministerio de las TICs, Directora del ICBF, Directora de la Unidad de Víctimas, de la Unidad de Riesgo, la Fiscalía General, Defensoría, Procuraduría, DNI y las organizaciones sociales como ONU Mujeres, UNICEF, FAO y OIM, que nos acompañen ese día. Yo creo que nosotros daríamos también allí un mensaje contundente como Comisión Legal, también abrazando toda la tragedia que se

está viviendo en la región del Catatumbo, pero que nos permita poder traer desde allí de lo que surge a este control político acciones muy concretas que nos permitirá también hacer una vigilancia y un control muy determinante por parte de esta Comisión Legal de la Mujer.

Como Mesa Directiva queremos presentar a ustedes estas dos propuestas: una preparación estratégica de la Plenaria Mujer de Senado y Cámara, y la proposición de control político para que sesionemos el 8 de marzo en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, invitando a toda la institucionalidad y garantizando los derechos de las niñas y las mujeres que en este momento están abiertamente vulnerados por toda la crisis humanitaria, social, de seguridad y de toda índole que se está dando en la región del Catatumbo.

Esa es la información de la Mesa Directiva y aproveché también para sustentar la proposición de control político. Siguiendo punto, señora Secretaria.

La Secretaria Ad-Hoc:

Señora Presidenta, ha sido presentada por parte de la Senadora Aída Avella Esquivel una proposición. Hago lectura de la misma:

“Doctora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Congreso de la República.

Proposición para aprobación de audiencia pública ‘No más feminicidio’.

Reciba usted un cordial saludo. Comedidamente solicitamos la aprobación de la audiencia pública ‘No más feminicidios’, entendiendo el aumento de violencias contra las mujeres, específicamente el aumento del feminicidio en Colombia según la Defensoría del Pueblo, se reportaron 745 feminicidios en el año 2024”.

Adicional a este aumento, contamos con la presencia de la Fundación Red Aviva, familias víctimas de feminicidio, que contribuye con algunas preguntas que buscan sensibilizar a los operadores de justicia en la toma de decisiones referente a las investigaciones de feminicidio y decisiones que afectan a las familias involucradas. Es por ello que les solicitamos la citación de una audiencia pública el día, hora y lugar que convenga, para que cuente con transmisión en directo por Canal Congreso y el Canal Institucional.

Para esta audiencia es menester invitar a: Ministerio de la Igualdad, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Fiscalía, Policía, ICBF y Secretaría de la Mujer. Anexan cuestionario a las entidades. Ministerio de la Igualdad, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Fiscalía, Policía, ICBF y Secretaría de la Mujer. Vienen los respectivos cuestionarios, Senadora, entonces hay dos proposiciones para someter a aprobación en estos momentos.

Quiero preguntar a las honorables Congresistas y al Congresista Juan Carlos: ¿tenemos alguna

otra proposición o podemos proceder a votar estas dos proposiciones en este momento? Damos la bienvenida a nuestra Vicepresidenta aquí presencialmente, la Representante Delcy Esperanza Isaza. Senadora Catalina tiene usted la palabra.

La honorable Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez, interviene:

Pido la palabra para otra proposición. Sí, bueno, compañeras, como estamos hablando del tema de la mujer, y el tema de la mujer está intrínsecamente ligado con la tierra porque es la base fundamental de la vida y la dignificación de la tierra y las mujeres, yo tengo una proposición para el día que se haga el acto. Como se van a hacer diferentes actos territoriales, voy a hacer la siguiente propuesta: que ese día le hagamos un rito a nuestra Madre Tierra.

En ese rito vamos a llevar los cuatro elementos de la vida, que son: la luz, el agua bueno, el aire está siempre y la tierra. En el momento que se hace ese acto, pues tenemos que pintar en el lugar donde estemos el mapa de Colombia. Es solo una proposición. El mapa de Colombia, y se pone la tierra, porque es uno de los elementos que son importantes para la vida y luego pedimos que cada compañera que esté en el evento, o que tengamos la invitación, lleve de los productos de su tierra, los productos que da la tierra y cuando vamos a colocar el producto por ejemplo, un plátano, una yuca le hagamos entonces unas palabras a nuestra Madre Tierra. Es una proposición que estoy haciendo y la voy a pasar por escrito, señora Presidenta y Secretaria.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Perfecto, mi Senadora Catalina. Estábamos aquí hablando y creo que un escenario estratégico será la Plenaria Mujer. Entonces nos colocaremos también para ayudar a consolidar esta propuesta que tú nos traes a la mesa. Tiene el uso de la palabra la Representante Lina María Garrido Martín.

La honorable Representante Lina María Garrido Martín, interviene:

Un saludo muy especial para la Mesa Directiva, nuestra Secretaria María Cristina y, por supuesto, a todos los que hacemos parte de esta comisión. Creo que es sumamente importante lo que acaba de referirnos usted, Presidenta, en su visita a esta zona del Catatumbo.

La verdad es que nosotros desde el primer momento siempre hemos instado y exhortado al Gobierno nacional porque, ante esta gravedad y la conmoción interior, han sido muy lentos los decretos por parte del Gobierno nacional. Pero sobre todo que muchos de ellos no apuntan con acciones contundentes a resolver los problemas. Me doy cuenta de que son dieciséis decretos que han salido el día de hoy, pero ninguno del Ministerio de la Igualdad que tiene que propender por darles seguridad a estas niñas, a estas jóvenes, a estas mujeres que son víctimas y están siendo revictimizadas en esta tragedia en la que están viviendo.

Creo que, por supuesto, acompaño el control político que se va a hacer en territorio, pero desde ya hoy mismo esta Comisión debe generar un pronunciamiento al Ministerio de la Igualdad porque ya de por sí está llamado a que concurra con unas acciones, para eso es la conmoción. Hoy en el Chocó están sitiados, están en pleno paro armado por parte de los grupos ilegales, y creo que cada día van a ser muchas más las cifras de mujeres que siguen siendo víctimas.

Yo siento que esta Comisión tiene que tener muchísima más posición en torno al gobierno y esa indiferencia con la que actúa en torno a las circunstancias de violencia de las que estamos siendo víctimas las mujeres en todo el territorio nacional. Entonces, por supuesto acompaño este control político, pero sí desde hoy se debe hacer un requerimiento y cada día nosotros tenemos que tratar de ser ese abrazo, trabajar por esa protección de nuestras niñas y jóvenes porque realmente es lamentable.

Mire lo que dijo la Ministra de Justicia, que los niños y los jóvenes en el Chocó prefieren suicidarse antes de ser reclutados por los grupos armados. Hagamos un pronunciamiento fuerte con lo que está sucediendo? El mismo gobierno reconoce la incapacidad que tiene para advertir y proteger a nuestros jóvenes en el país. La situación que estamos viviendo es sumamente lamentable y nosotros desde ya, esta comisión tiene que pararse en raya y mostrarles a los colombianos que tenemos que tomar acciones urgentes.

Esto no puede seguir pasando y pareciera que no es en el país en el que estamos viviendo nosotros. De verdad que esto es alarmante y creo que todas y todos aprovechando a saludar al Representante Juan Carlos. Debemos unirnos en una sola voz frente a esta trágica situación que está viviendo el país.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Representante Lina, te hago una propuesta. Como estamos ya en punto de proposiciones, yo creo que lo que han manifestado es clave y creo que deberíamos constituir una subcomisión de esta Mesa Directiva y convocar al Ministerio de Igualdad y Defensoría del Pueblo. Yo creo que estas dos entidades son claves para que la próxima semana, en un espacio aquí con una subcomisión, podamos nosotros avanzar en el requerimiento de información y también conocer de primera mano las acciones reales y efectivas que hay en la garantía de los derechos de nuestras mujeres y nuestras niñas en el territorio colombiano.

Te sugiero que si se puede hacer esta propuesta, para nosotros también tener entonces una cuarta propuesta, que sería conformar una subcomisión desde esta Mesa Directiva para que podamos traer estas dos entidades o una tercera máxima pero que podamos tener aquí una sesión de trabajo el próximo miércoles o jueves en el Congreso.

La honorable Representante Lina María Garrido Martín, interviene:

Claro que sí, Presidenta, suscribo esa propuesta. Inclusive, si quieren, la paso por escrito. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Perfecto. Bienvenida, Senadora Ana María Castañeda. Entonces colocamos a consideración para aprobación de esta comisión las cuatro proposiciones:

1. La proposición del control político en la ciudad de Cúcuta.

2. La proposición de la audiencia pública que solicita la Senadora Aída Avella titulada “No más feminicidios”.

3. La petición de la Senadora Catalina Pérez para realizar el acto simbólico en nuestras plenarios.

4. La propuesta de la Representante Lina de conformar una subcomisión desde esta Mesa Directiva, para citar al Ministerio de Igualdad y a la Defensoría del Pueblo la próxima semana. Y el miércoles o el jueves, tipo ocho o nueve de la mañana, poder dar un espacio de trabajo, pidiendo también cuentas reales de las acciones concretas en la protección de los derechos de las niñas y las mujeres.

Están a consideración estas cuatro proposiciones, apreciados miembros de la comisión. Anuncio que se va a cerrar. Se cierra. Aprobadas las proposiciones.

Siguiente punto, por favor: en plataforma, levantan la mano para el registro. Perfecto, siguiente punto del orden del día.

Secretaria, hay dos peticiones de uso de la palabra: la vicepresidenta Delcy Isaza y la Senadora Norma Hurtado. La vicepresidenta de la Comisión de la Mujer, la Representante Delcy Isaza Buenaventura, tiene el uso de la palabra.

La Vicepresidenta de la Comisión, la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, interviene:

Muy buenas tardes, querida presidenta, compañeras y compañeros de la Comisión.

Ayer, señora presidenta, escuchamos el informe de la Comisión de Cámara de Representantes frente a la situación que, en la declaratoria de conmoción interior, tiene el presidente de la República.

Pero quiero dejar también en esta comisión, por las dificultades con las que se encuentra el país, y que no son ajenas para las mujeres y las niñas en esta confrontación armada que vive el país, que, aparte del informe, no solamente de los decretos que ya se han generado, es importante conocerlo, creo que debemos ir mucho más allá a las acciones.

Llevamos más de un mes y no conocemos ninguna de las acciones que, con pertinencia a esta declaratoria, se hayan adelantado, y eso es preocupante porque, precisamente, la declaratoria se hace con el fin de actuar de manera oportuna y rápida, de darle celeridad a la atención y garantizar los derechos humanos de la población afectada; y, hasta el día de hoy, en el informe que recibimos ayer, no hemos logrado evidenciar ninguna actuación frente a la problemática que presenta el tema de violencia

en el Catatumbo y en los demás departamentos en los que se acogen a la declaratoria de la conmoción interior.

Quería también, mi querida presidenta, informarle a la Comisión que nuestra audiencia pública, organizada para el 14 de febrero en el departamento del Tolima, para atender solicitudes frente al tema de la modificación de la Ley de Mujer Rural, tuvo que ser cancelada porque, de manera extraordinaria y a última hora, fuimos citados a período de extraordinarias. Lamentablemente, eso afectó la realización de esta audiencia, que era supremamente importante y en la que habíamos convocado a más de mil mujeres.

Presidenta, le propongo también en este momento el 14 de marzo como fecha probable de la realización de esa audiencia, en la que, nuevamente le insisto, hay más de mil mujeres interesadas en participar.

Gracias, señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias Vicepresidenta, ya anotamos entonces la fecha; ya se ha verificado también el cronograma. Así que, apreciados miembros de la Comisión, el 14 de marzo tendrá lugar la audiencia pública que desde el año anterior se aprobó para realizarse en el departamento del Tolima, precisamente en el marco de la actualización de la Ley de Mujer Rural que está en este momento cursando su debate en el Senado de la República. Senadora Norma Hurtado, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, interviene:

Bueno, primero que todo, muchas gracias. Qué bueno volvemos a reencontrar las mujeres del Congreso.

Presidenta, yo quiero pedirle algo de manera muy especial y quiero hablarle puntualmente de la ley de erradicación de la violencia política contra la mujer.

¿Y por qué quiero hablarle de esta ley? Esta ley establecía medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política. Sin embargo, este proyecto no ha podido ser sancionado porque la Corte Constitucional lo devolvió con la Sentencia C-317 de 2024. Hizo algunas observaciones que deben ser subsanadas por el Congreso de la República.

De una manera muy respetuosa, pero también muy enfática, yo quiero pedirle a la Mesa Directiva de la Comisión de la Equidad de la Mujer que asumamos la posibilidad de sacar este proyecto de ley adelante, teniendo en cuenta que se presentan todos los días casos de violencia digital y verbal hacia las mujeres en todo el territorio nacional.

Hoy, el Valle del Cauca es uno de los departamentos que vive un marcado y sistemático ataque político hacia la gobernadora Dilian Francisca Toro, y nosotros necesitamos que las observaciones dadas por la Corte Constitucional sean atendidas por este Congreso.

Se llevaron a cabo unas observaciones de índole constitucional, generales, pero también fueron cerca de ocho artículos como el 8°, 9°, 12, 13, 15 y 16 que quedaron condicionados a ser subsanados.

Así que, señora presidenta, este es un tema que nos interesa a todas. Hoy es la gobernadora del Valle; mañana podemos ser nosotras o cada una en su región que esté siendo violentada políticamente, y no lo podemos permitir.

De la manera más respetuosa, le solicito que me colabore y atienda este llamado, que es en beneficio de las mujeres que tenemos la valentía de participar en la política de Colombia.

Gracias.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Senadora Norma. Ya se han empezado acciones hace una semana, ya le vamos a comunicar y unirnos todas para fortalecer las estrategias, va a ser parte también del compromiso de esta Mesa Directiva. La Senadora Aída Avella Esquivel, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Muchas gracias, señora Presidenta. Solamente es para aclararle a la representante que acaba de hablar de las medidas de conmoción interior: al Senado ya llegaron dieciséis decretos, que no lo hemos empezado, hubo una sesión, pero realmente no pudimos hablar de todos, y yo creo que, si no ha llegado a la Cámara me parece muy raro, o no sé si es que el mecanismo de Senado y Cámara., eso no lo sé, pero ya llegaron. Es solamente para aclararle a la opinión pública que sí hay dieciséis decretos de conmoción interior. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Senadora. Le voy a pedir a la Representante Marelen si nos permite que dé el informe la Secretaria para también complementar su petición.

La honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Miren, realmente esta ley es necesaria y hablo en nombre propio. Hoy el vacío jurídico que hay en Colombia con respecto a las mujeres que hacemos parte de la política es grandísimo y no hay ningún ente que nos apoye. El Consejo Nacional Electoral no tiene en cuenta ni siquiera que radiquemos ochenta y dos páginas de amenazas de todos los días de descalificarlo a uno personalmente y sí quieren llevarlo a uno, con un vacío jurídico grandísimo, a ser parte de un partido que lo único que ha hecho es denigrar de una mujer y atropellarla políticamente.

Esta ley es fundamental y tiene todo mi respaldo, Senadora Norma, porque como usted lo dice, hoy es la Gobernadora Dilian, pero también soy yo y somos muchas de nosotras, que frente a la falta legislación en Colombia y cuando atentan contra nosotras en

la política, que nos respalde y nos permita seguir adelante en un ejercicio que de por sí es bien difícil, tomar la decisión de ingresar a la política.

No solamente por tomar la decisión de ser político en Colombia, sino por ser mujeres en política, y hoy no hay nadie que nos respalde. Aquí lo más triste de esto, quiero que tengan en cuenta, es que para mí prima la Constitución Política. Yo no sé si estoy equivocada y como ciudadana colombiana la Constitución Política dice en el artículo 38, que se nos tiene que garantizar la libre asociación, y aquí cogen a uno y lo asocian a uno a la brava y lo meten a uno a un partido sin que uno haya participado, de la creación del partido, ni siquiera haber sido tenida en cuenta, en la creación y en la aprobación de sus estatutos. ¿Dónde está el respaldo? Y como les digo, hoy somos algunas, pero nos pasa a todas, en muchos partidos, porque lo sé, atropellan a mis compañeras, les faltan al respeto, les quitan la voz, les quitan el voto, la participación y Colombia no hace nada. Y el llamado a esta comisión: no solamente que logremos sacarla, que logremos que la ley salga, sino que también, se aplique y se garantice que se ejecute, porque muchas leyes hoy hay en Colombia, que no garantizan su aplicabilidad para las mujeres. Entonces espero el informe, pero que sepan que cuentan con todo mi apoyo en este ejercicio.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Y también tú, con toda nuestra solidaridad, también la Gobernadora Dilian y todas las Congresistas, que también estén sufriendo política en este momento en el país. Secretaria, demos el informe, por favor.

La Secretaria Ad-Hoc:

Sí, señora Presidenta. Nosotros a inicios del mes de febrero, a propósito de la sentencia de la Corte sobre matrimonio infantil, estuvimos preguntando por los proyectos que nos hacían falta por sancionar, que son Violencia Política y la Ley de Matrimonio Infantil efectivamente salió sancionada ayer lunes y nos dijeron que el expediente tiene que regresar al Congreso para que sea rearmado y reorganizado el texto acorde con las modificaciones.

No tenemos certeza de si ya el expediente llegó a la Secretaría General del Senado de la República, que es por donde inició. En realidad creemos que no ha llegado, porque siempre lo envían después de que sale la sentencia y la sentencia no es tan antigua, hasta que no sale el acta y la sentencia completa, no los envían, entonces Creo que el doctor Diego no lo ha recibido aún, pero no tenemos en este momento, claridad es si ya fue regresado, porque en ese momento no se había regresado.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Entonces, secretaria, realicemos un comunicado desde esta comisión, de esta mesa directiva al Secretario del Senado para que nos informe el estado actual de esta sentencia y también el trámite como está avanzando y vamos a presionar, entonces

apreciadas Representante Marelen y Senadora Norma, en que esta ley sea sancionada realmente, para que se cumplan las observaciones aquí en el trámite dentro del Congreso y sea sancionada de manera urgente por parte del Gobierno nacional.

No sé si hay alguna otra integrante en plataforma o aquí presentes que quieran intervenir, antes que demos por terminada la presente sesión de la Comisión Legal? ¿tenemos alguna Congresista? ¿o el Congresista Juan Carlos?

Recuerden que son más de ciento noventa y tres (193) iniciativas. Sé que varias han preguntado por interno cuáles serían los proyectos de ley, para que podamos ser muy estratégicos en la Plenaria Mujer de Cámara y Senado. Entonces vía secretaría se remitirá a cada uno de ustedes, el listado con el estado actual de cada uno de los proyectos de ley y el trámite que se está surtiendo y cuales aplican, para la sesión Plenaria Mujer y cuales priorizamos, porque recuerden que la práctica nos ha permitido es tener máximo cuatro. Entonces priorizar aquellos que vamos a llevar en primer orden, para la plenaria mujer.

La Secretaria Ad-Hoc:

Presidenta, los listados están actualizados al 16 de diciembre, porque como ustedes saben, no tenemos equipo de apoyo en estos momentos. Pero en números: Plenaria de Senado tiene veintiséis (27) proyectos con enfoque de género, para análisis, los siguientes son los números de Senado: veintiséis (26) para plenaria, diecisiete (17) en Comisión Primera, uno (1) en Comisión Segunda, cuatro (4) en Comisión Tercera, doce (12) en Comisión Quinta, dieciocho (18) en Comisión Sexta y veinticinco (25) en Comisión Séptima.

Para Plenaria de Cámara son: treinta y cuatro (34). Treinta y seis (36) en Comisión Primera. Cuatro (4) en Comisión Segunda. Cuatro (4) en Comisión Tercera. Uno (1) en Comisión Quinta. Trece (13) en Comisión Sexta y veinte (20) en Comisión Séptima. Para un total de doscientos quince (215) proyectos para analizar en tránsito con enfoque de género.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Será muy importante apreciadas Congresistas. Yo sé que hay varias de las iniciativas que han sido presentadas por miembros de esta Comisión y también por sus Partidos Políticos, hay unas líneas muy determinadas, que han sido enfocadas directamente por sus Partidos Políticos y lo están promoviendo. Para nosotros va a ser clave, que ustedes también nos indiquen cuáles proyectos consideran que deben ser priorizados, en el orden de importancia, que se considere por varios aspectos: ustedes como proponentes, ya sea porque son autoras, coautoras o por línea de su partido y bancadas, para nosotros es muy importante poder tener esos criterios, para poder priorizar, pero recuerden que las experiencias de la Plenaria Mujer anteriores han sido de máximo cuatro (4) o cinco (5) proyectos de ley aprobados y eso nos lleva a que tengamos que ser muy estratégicas y estratégicos, en seleccionar cuales

vamos a colocar en el orden del día para las Plenarias Mujer.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Quienes están en plataforma y aquí presentes ¿Alguien más quiere intervenir o podemos ya dar cierre a esta primera sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Tiene el uso de la palabra la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

La honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, interviene:

Presidenta, solamente pedir un favor: nos pueden enviar el listado de los proyectos a discutir, en la Plenaria M, al grupo de la comisión.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Claro que sí, ese es el compromiso. Como se trata de condiciones puntuales para la Plenaria, ya sea en segundo o en cuarto debate, la idea es que se dé la discusión en ese escenario. Esto nos permite también priorizar, tanto a representantes como a Senadores, qué temas vamos a incluir en el primer orden del día. Con mucho gusto.

La honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, interviene:

Y en caso de que identifiquemos algún proyecto que no se tuvo en cuenta en ese listado, ¿cuál sería el procedimiento para sugerir a la Comisión su inclusión para el orden del día?

La Presidenta de la Comisión, la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar. interviene:

Aprovecho esa pregunta, apreciada representante, para que esta sea la oportunidad de precisar lo siguiente: nosotros hacemos un barrido conforme a los objetos de los proyectos de ley.

Si ustedes consideran que algún proyecto que están liderando desde sus bancadas o partidos no se encuentra en el listado, por favor infórmenos para poder incluirlo y así contar con una información más robusta y completa sobre todos los proyectos de ley que abordan los derechos y las garantías de la equidad de género, así como los derechos de las niñas y las mujeres.

Siendo las 12:27 m., damos por terminada esta primera sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Muy buen día para todas.

H.S. Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Presidenta

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República

H.R. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura

Vicepresidenta

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República

María Cristina Rosado Sarabia

Secretaria Ad-hoc

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República